

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS VILOS S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., hoy 13 de marzo de 2020, en la sala de juntas de la compañía ubicada en la Tercera Transversal y Av. Intervalles, Edificio el Viñal Depto. 303, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS VILOS S.A.:

Asisten a esta junta los siguientes accionistas:

a) El señor PABLO NICOLÁS MELLA MISLE, por sus propios y personales derechos, en representación de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (334) acciones de USD\$ 1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

c) El señor JOSÉ PEDRO MELLA MISLE, por sus propios y personales derechos, en representación de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (333) acciones de USD\$1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

d) El señor JUAN IGNACIO MELLA MISLE, por sus propios y personales derechos, en representación de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (333) acciones de USD\$1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

Preside la sesión como Presidente Adhoc el señor JOSÉ PEDRO MELLA MISLE, y actúa como Secretario el señor JUAN IGNACIO MELLA MISLE. El señor Presidente Adhoc dispone que el señor Secretario compruebe el quórum presente.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS VILOS S.A. resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerencia
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 3) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2019.

- 4) Resolver respecto a la capitalización de los aportes realizados por los socios durante el año 2019.
- 5) Conocer el Informe del Comisario.
- 6) Nombrar Comisario para el ejercicio 2020.
- 7) Aprobación del acta.

Aprobado el Orden del día, pasan a tratar cada uno de los puntos:

1) Conocer y aprobar el Informe de Gerencia.

Secretaría da lectura al Informe presentado por el Señor Juan Ignacio Mella Misle Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, sobre el ejercicio económico del año 2019.

Por pedido del señor Presidente Adhoc, el señor Secretario da lectura de los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico de 2019.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden aprobar todos los informes, estados financieros y documentos citados relativos al ejercicio económico de 2019, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

3) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Secretario quien informa a los presentes que la utilidad del ejercicio 2019 disponible para los accionistas, después de impuesto a la renta y participación laboral asciende a US\$ 3.260,43. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad decide:

- Apropiar Reserva Legal de conformidad con la ley. Se constituye la reserva legal por un monto de US\$ 326,04.
- Reinversión del 100% de las utilidades. La junta decide por unanimidad la reinversión de las utilidades generadas en el período 2019, las cuales, luego de la constitución de la reserva legal de conformidad con la ley, ascienden a US\$ 2.934,39.

4) Resolver respecto a la capitalización de los aportes realizados por los socios durante el año 2019.

Toma la palabra el señor Secretario quien informa a los presentes respecto de los aportes realizados por los socios (aportes adicionales a los US\$ 1.000 aportados como capital social inicial) durante el ejercicio 2019, mismos que ascienden a US\$ 23.600 (VEINTE Y TRES MIL SEISCIENTOS) y que inicialmente fueron contabilizados como préstamos de accionistas a la

compañía. Por decisión unánime de la junta, se decide que este valor se destine a la cuenta de aportes futuras capitalizaciones dentro del patrimonio.

5) Conocer el Informe del Comisario.

La secretaria da lectura al Informe del Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

6) Nombrar Comisario para el ejercicio 2020

Se propone reelegir al señor Pablo Sánchez, como Comisario de la compañía para el ejercicio 2020, la Junta resuelve por unanimidad reelegir al señor Pablo Sánchez como Comisario para el ejercicio económico 2020.

7) Aprobación del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h00 el señor Presidente Adhoc concede un receso para la redacción del Acta.

A las 12h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas. El señor Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

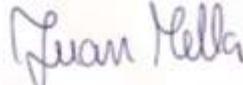
El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe de Gerencia,
- b) Los Estados Financieros y sus anexos.
- c) Informe presentado por el Comisario
- d) Adicionalmente, el Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

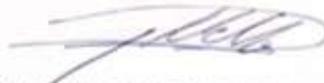
El señor Presidente Adhoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, junto con el Presidente Adhoc y por el Secretario que certifica.



**JOSÉ PEDRO MELLA MISLE
PRESIDENTE ADHOC- ACCIONISTA**



**JUAN IGNACIO MELLA MISLE
SECRETARIO- ACCIONISTA**



**PABLO NICOLÁS MELLA MISLE
ACCIONISTA**